

Economía & Finanzas

Cambio climático, el gran rival de los sistemas Agro Alimentarios

Un reciente informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación asegura la agricultura es el rubro que más daño ha sufrido por el cambio climático

Archivo | AFP

Bernabé Yangüez

bernabe.yanguez@laestrella.com.pa

PANAMÁ

En el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 28), celebrada en Dubai, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), emitió un informe titulado 'Pérdida y daños en los sistemas Agro Alimentarios', en el cual se afirma que los sistemas agroalimentarios son los que más se han visto afectados por el cambio climático.

El documento alega que, las pérdidas agrícolas representaron un 23% de lo que se ha perdido por catástrofes naturales, entre 2007 y 2022. "Solo las sequías ocasionaron más del 65% de las pérdidas en el sector agrícola durante este período, lo que se traduce en una pérdida estimada de 3,8 billones de dólares en cultivos y producción ganadera en los últimos 30 años", detalló el escrito.

Desde la FAO exhortan a las autoridades mundiales a renovar esfuerzos para proteger a un rubro que sirve como fuente de empleo para 866 millones

de personas, en todo el planeta (según datos del 2020) y que genera un volumen de facturación de 3.6 mil millones de dólares, al año.

En la actualidad, el 35% de los planes de acción climática tienen que ver con pérdidas y daños ambientales, lo que pone en evidencia lo relevante de este sector.

En concreto, 40% de los países del mundo aseguran tener pérdidas económicas relacionadas con la agricultura, siendo la zona más afectada América Latina y el Caribe, seguida de Asia Oriental y Pacífico y de Europa y Asia Central.

Para ser exactos, se estima que cada año se pierde el 5% de Producto Interno Bruto (PIB) que produce el sector, en el mundo, por causa de desastres naturales. Esto representa cerca de 123 millones de dólares, todos los años. Algo que impacta más en los países considerados pequeños, en donde las pérdidas llegan al 7% del PIB.

En relación con los desastres naturales infringidos (aquellos que se producen por la acción humana), estos ocasionan una pérdida de entre el 10% y el 15% del PIB.

Es en estos países pequeños y los países en desarrollo en donde más preocu-



El granjero Noel Saunders conduciendo su cabezal mientras cosecha trigo.

pan estas cifras, pues datos del Informe Mundial sobre Alimentación 2023, que fue emitido por diversas organizaciones, en julio de este año, estima que 258 millones de personas, repartidas en 58 países, están expuestas a una "inseguridad alimentaria aguda".

Acciones claves

El pasado 30 de noviembre, diversos países del mundo se comprometieron a donar más de 200 millones de dólares en pro de algo que llamaron "justicia

climática". Un fondo que irá destinado a apalea el impacto de los fenómenos meteorológicos en las naciones en desarrollo.

Desde la FAO proponen cuatro acciones claves para ayudar a combatir el impacto que el cambio climático tiene sobre los sistemas Agro Alimentarios.

En primer lugar, piden a los países más afectados realizar un análisis de cuál ha sido el impacto del cambio climático sobre su agricultura, con el propósito de establecer las necesidades

más críticas de cada una de las comunidades y, de esta forma, hacer énfasis en ellas.

La organización también sugiere invertir dinero en las herramientas con las que cuenta cada país para evaluar el riesgo climático que atraviesa. De esta forma se puede detectar donde está ubicado, cuál es su intensidad, con qué frecuencia ocurre y qué probabilidad tiene de aumentar.

Otro aspecto que señalan es el de la capacitación al

personal que se encarga de recopilar los datos de impacto climático, en cada nación. De esta forma, se pueden implementar nuevas metodologías de trabajo, que ayuden a tener mejores resultados.

Por último, la FAO pide apostar por el mejoramiento de las infraestructuras agrícolas, que permitan incrementar la resiliencia de todos los rubros Agro Alimentarios, estando más preparados para hacer frente al impacto ambiental.

GESE
GRUPO EDITORIAL EL SIGLO & LA ESTRELLA



A TODOS NUESTROS CLIENTES
(Clasificados, Judiciales, Anuncios)

Por motivo de CIERRE POR FIESTAS DE FIN DE AÑO, tendremos el siguiente horario especial para entrega y recibo de anuncios legales y clasificados.

DÍA DE CIERRE	HORA	FECHA DE PUBLICACIÓN
LUNES 18 DE DICIEMBRE	8:00 a.m a 2:00 p.m.	Miércoles 20 de diciembre (edictos de 1, 2, 3 días) Lunes 25 de diciembre (edictos de 5 días)
	2:01 p.m a 4:30 p.m.	Jueves 21 de diciembre (edictos de 1 y 2 días) Lunes 25 de diciembre (edictos de 2, 3 y 5 días)
MARTES 19 DE DICIEMBRE	8:00 a.m a 2:00 p.m.	Viernes 22 de diciembre (edictos de 1 día) Lunes 25 de Diciembre (edictos de 2, 3 y 5 días)
	2:01 p.m a 4:30 p.m.	Lunes 25 de diciembre (edictos de 1, 2, 3 y 5 días)
MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE	CERRADO	
JUEVES 21 DE DICIEMBRE	8:00 a.m a 2:00 p.m.	Martes 26 de diciembre (edictos de 1, 2 y 3 días) Lunes 01 de Enero (edictos de 5 días)
	2:01 p.m a 4:30 p.m.	Miércoles 27 de diciembre (edictos de 1, 2 y 3 días) Lunes 01 de enero (edictos de 5 días)
VIERNES 22 DE DICIEMBRE	8:00 a.m a 2:00 p.m.	Miércoles 27 de diciembre (edictos de 1, 2 y 3 días) Lunes 01 de enero (edictos de 5 días)
	2:01 p.m a 4:30 p.m.	Jueves 28 de diciembre (edictos de 1 y 2 días) Lunes 01 de enero (edictos de 3 y 5 días)

NOTA: Las excepciones de fechas se confirman según disponibilidad, llevan un recargo del 20% adicional al precio y se aceptan hasta las 10:30 am,

LA ESTRELLA DE PANAMÁ

El Siglo

AV 43956

Aduanas certifica a 47 empresas como OEA

Mileika Lasso

mlasso@laestrella.com.pa

PANAMÁ

Un total de 47 empresas de la cadena logística del comercio exterior en Panamá han recibido el certificado de Operador Económico Autorizado (OEA) de la Autoridad Nacional de Aduanas (ANA) tras cumplir con una auditoría y cumplir con una serie de estándares de seguridad.

De las 47 certificaciones, unas 45 fueron a empresas jurídicas. Unas 25 en la actual administración, siendo el año con mayor auge el 2022, con 14 nuevas emisiones.

Al recibir la certificación OEA, las empresas

Las empresas que pueden aspirar a la certificación son productores, fabricantes, importadores, exportadores, agentes de aduanas, transportistas, almacenistas, consolidadores y desconsolidadores de carga, operadores portuarios, agencias de carga y courier, entre otros.

El certificado OEA una iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo junto con la Organización Mundial de Aduanas (OMA), mediante el diseño y a ejecución del proyecto regional para facilitar el comercio y la adopción de estándares de seguridad en la cadena logística.

Lo anterior permite a las empresas incrementar los medios de transporte, además de que es un punto de apoyo para la cooperación



Fachada de la Autoridad Nacional de Aduanas, Ana.

entre las administraciones de Aduanas con otros entes públicos y privados para hacer un contrapeso a las prácticas fraudulentas.

Arreglo de reconocimiento

A mediados de noviembre, la ANA suscribió, con su par en Ecuador, un arreglo de "Reconocimiento mutuo", con la finalidad de fortalecer los programas OEA de ambos países.

El arreglo fomenta la colaboración entre las partes para el reconocimiento de sus respectivos Programas OEA y garantizará, entre otras cosas, el mantenimiento de los requisitos y criterios de seguridad adoptados por el programa, procesos de validación y monitoreo de los operadores certificados o autorizados y proceso de revalidación, conforme a las nor-

mas del Marco SAFE. Esta última con miras a garantizar la seguridad contra el terrorismo.

Otros beneficios del arreglo del programa OEA entre Panamá y Ecuador destaca la reducción de las inspecciones físicas y documentales de importación conforme a los criterios de riesgo aplicables por cada participante, así como la prioridad y agilización para atención del despacho de mercancías.

La certificación es voluntaria, no tiene costos ante la ANA, pero la empresa podría incurrir en algunas inversiones para cumplir con los requisitos del programa.

Los certificados de OEA son tres: simplificaciones aduaneras, de seguridad y protección y de simplificaciones y seguridad.